DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE FRANCÉS
CURSO 2918-19

Criterios de calificación para la ESO

La evaluación será continua: no se hará recuperación por evaluación excepto en junio cuya fecha viene fijada por la jefatura de estudios. En esta recuperación de JUNIO, sólo se tendrá en cuenta el examen.

Se examinarán en la recuperación de junio :

- 1º. Aquellos alumnos con las 3 evaluaciones suspensas
- 2º. Aquellos alumnos con la 3ª evaluación suspensa.

Desglose de la nota final en las tres evaluaciones:

- 50% será la nota media de exámenes.

- 30% será la nota fruto del trabajo personal incluyendo trabajos en equipo, revisión de cuadernos, deberes y controles.

- 20% será la nota derivada de la actitud hacia la materia, hacia los compañeros y con la profesora.

- Se calificará con puntos positivos : el buen comportamiento, la participación en clase, la puntualidad y el trabajo diario.

- Se calificará con puntos negativos: los retrasos, el no traer el material escolar, el negarse a participar en una actividad, la no entrega de trabajos, las faltas de asistencia sin justificar, las amonestaciones orales o escritas y las expulsiones de clase.

En Septiembre, al tratarse de una evaluación Extraordinaria, el alumno se examinará de toda la materia del curso escolar y se contabilizará sólo el examen realizado.

Alumnos con la materia suspensa de cursos anteriores:

Los alumnos deberán presentarse a las convocatorias negociadas en la primera reunión de octubre para examinarse de cada unidad temática a lo largo del curso escolar.